

CUENTA DE COBRO No. 01

MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 830114475-6

DEBE A:

EDINSON QUINTERO ZAMBRAO

C.C. 1.079.177.969 de Campoalegre - Huila

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
M/CT.

(\$ 6.766.666)

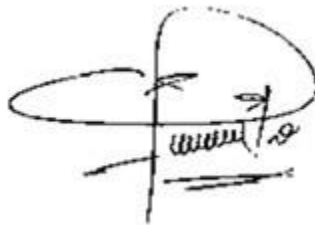
Por concepto de:

Pago de honorarios correspondiente del 2 al 30 de julio de 2025, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios No. 1536 de 2025.


Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros de Bancolombia No. **07657828593** a mi nombre.

Bogotá, D.C agosto de 2025.

FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edinson Quintero Zambrano', written over a faint circular stamp or watermark.

EDINSON QUINTERO ZAMBRANO
C.C. 1.079.177.969 de Campoalegre H.
Contrato No. 1536 de 2025.

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO **1536** FECHA. Día **02** Mes **Julio** Año **2025**

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata, apoyando los procesos de ordenamiento territorial metropolitano, según lo requerido por la Subdirección.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: **EDINSON QUINTERO ZAMBRANO**

DIRECCIÓN: **Carrera 11 No. 27 – 00** TELÉFONO: **3178534163**

CÉDULA Y/O NIT: **1.079.177.969** CORREO ELECTRÓNICO: **juridicoquinterozambrano@gmail.com**

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): **ALFONSO REYES TRUJILLO**

DEPENDENCIA: **SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO, GESTIÓN TERRITORIAL Y LUCHA CONTRA LA TRATA** No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: **3106904756**

FECHA DE INICIO DÍA: **02** MES: **JULIO** AÑO: **2025** **FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA: **31** MES: **DICIEMBRE** AÑO: **2025**

Valor total del contrato **\$ 42.933.334** Valor desembolso del convenio **\$7.000.000**

VALOR IVA (Cuando aplique)	VALOR FACTURAS (Cuando aplique)	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago 1	Periodo de pago 02 - 30 JULIO DE 2025	Valor a cobrar en el periodo \$6.766.666	Pensionado Sí___ No <u>X</u>
----------------------------	---	--	---------------------------------

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones) **235925** No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) **37-01-01-000**

Entidad bancaria **BANCOLOMBIA** No. de cuenta bancaria **07657828593** Tipo de cuenta Ahorros X Corriente___

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor (\$)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS	SANITAS EPS	\$ 0	7	2025	Se adjuntan certificados de afiliación a salud, pensión y riesgos laborales.
FONDO PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 0			
ARL	POSITIVA	\$ 0			


OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:
3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Item	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	2 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del ____.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de \$ _____ conforme a la cláusula _____ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de \$ _____
4. El valor de la cesión es de \$ _____
5. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____

FIRMA RESPONSABLE:



ALFONSO REYES TRUJILLO
CC 79600394
Profesional Especializado Grado 17



PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	06
FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE	06/09/2023

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 1536 de 2025 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) : Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata, apoyando los procesos de ordenamiento territorial metropolitano, según lo requerido por la Subdirección.

CONTRATISTA: (3)		INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)		PERIODO:
EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		ALFONSO REYES TRUJILLO		Julio 02-30 / 2025
No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Apoyar a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata en la implementación de mesas jurídicas para el desarrollo del ordenamiento territorial en las áreas metropolitanas asignadas por el supervisor del contrato.	19.11%	<p>En el periodo de ejecución se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>*Elaboración de documento por medio del cual se hace seguimiento y análisis al proyecto de ley 564/2025, por medio de la cual se establece la naturaleza jurídica de los ejecutores de los proyectos de inversión que se financian con cargo al Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>https://mininterior.gov.co-my.sharepoint.com/:tr/personal/gestionterritorial_mininterior.gov.co/Documents/1.%20SGGTLT/01.%20OPS/2025/CTO%201536%20EDISON%20QUINTERO%20ZAMBRANO/OBLIGACION%201?csf=1&web=1&e=c62EBc</p>
2	Apoyar en la generación y articulación de escenarios de consulta, diálogo y concertación con actores de diferentes instituciones en los territorios fronterizos.	19.11%	<p>En el periodo de ejecución se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>*Se elaboró un documento que compila el marco normativo y jurídico aplicable al convenio interadministrativo que tiene por objeto otorgar un incentivo para el fortalecimiento de la Escuela de Gobernanza.</p> <p>Dicho documento identifica las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que habilitan a las entidades intervinientes para suscribir el convenio, así como las normas que sustentan la destinación de recursos públicos para el desarrollo de actividades orientadas a la formación, capacitación y fortalecimiento institucional en materia de gobernanza territorial. También se incluyen lineamientos de política pública relacionados con el fortalecimiento de capacidades en el sector público, en el marco de los principios de eficiencia, transparencia y colaboración armónica entre entidades del Estado.</p>	<p>https://mininterior.gov.co-my.sharepoint.com/:tr/personal/gestionterritorial_mininterior.gov.co/Documents/1.%20SGGTLT/01.%20OPS/2025/CTO%201536%20EDISON%20QUINTERO%20ZAMBRANO/OBLIGACION%202?csf=1&web=1&e=8L4dNf</p>
3	Brindar apoyo profesional para la implementación y puesta en funcionamiento de una estrategia institucional de migración dentro de los Esquemas de Asociación Territorial fronterizos.	19.11%	<p>En el periodo de ejecución se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>*Elaboración de documento en el cual se efectuó la compilación normativa y jurisprudencial sobre el ordenamiento territorial. Este documento se elaboró por solicitud del Doctor Hugo Rafael Silvera, mediante correo electrónico del 10 de julio del 2025.</p>	<p>https://mininterior.gov.co-my.sharepoint.com/:tr/personal/gestionterritorial_mininterior.gov.co/Documents/1.%20SGGTLT/01.%20OPS/2025/CTO%201536%20EDISON%20QUINTERO%20ZAMBRANO/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=Ze3mEj</p>
4	Brindar apoyo profesional a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata en materia de Ordenamiento Territorial para la implementación del catastro multipropósito y funcionamiento de Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) con áreas metropolitanas a las entidades territoriales, corporaciones públicas de elección popular y líderes locales que le sean solicitados por el supervisor del contrato.	19.11%	<p>En el periodo de ejecución se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Se realizó una revisión general de los proyectos de ley 425 de 2025, "Por la cual se expiden las normas para la organización y funcionamiento de las Provincias Administrativas y de Planificación", y 564 de 2025, "Por medio de la cual se establece la naturaleza jurídica de los ejecutores de los proyectos de inversión que se financian con cargo al Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones". Lo anterior por solicitud del Doctor Hugo Rafael Silvera, mediante correo electrónico del 10 de julio del 2025.</p> <p>Como resultado de dicha revisión, se elaboró un documento que contiene el seguimiento legislativo de ambos proyectos, una descripción general de su contenido normativo, así como una propuesta de ajuste al segundo proyecto (564 de 2025), con el fin de mejorar su precisión jurídica y facilitar su implementación en el marco del Sistema General de Regalías.</p> <p>Este documento fue entregado al Doctor Hugo Rafael Silvera, mediante correo electrónico del 20 de julio del 2025.</p>	<p>https://mininterior.gov.co-my.sharepoint.com/:tr/personal/gestionterritorial_mininterior.gov.co/Documents/1.%20SGGTLT/01.%20OPS/2025/CTO%201536%20EDISON%20QUINTERO%20ZAMBRANO/OBLIGACION%204?csf=1&web=1&e=pBoZ9z</p>
5	Asistir y participar en las reuniones, comités o eventos convocados o delegados por la Subdirección, ya sean presenciales o virtuales, relacionados con el objeto contractual y de acuerdo con los lineamientos establecidos	19.11%	<p>En el periodo de ejecución de se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>07-07-25: Participación en reunión presencial mediante la cual se brindó capacitación sobre comisiones.</p> <p>07-07-25: Participación en reunión presencial mediante la cual se brindó capacitación sobre cuentas de cobro.</p> <p>11-07-25: Participación en reunión virtual denominada Seguimiento Abogados, por medio de la cual se efectuó revisión de proceso de estructuración de Resoluciones sobre Esquemas Asociativos Territoriales.</p> <p>17-07-2025: Participación en reunión virtual denominada: procesos de EAT, por medio de la cual se brindó información sobre la asignación de proceso para expedición de Resolución de renovación de EAT - SOSUGAMUXI.</p> <p>22-07-25: Participación en reunión virtual denominada: Asistencia Técnica al EAT RPO LITORAL PACIFICO COLOMBIANO.</p> <p>22-07-25: Participación en reunión denominada: Seguimiento Abogados.</p> <p>29-07-2025: Reunión sobre elaboración de convenio interadministrativo Escuela de Gobernanza.</p>	<p>https://mininterior.gov.co-my.sharepoint.com/:tr/personal/gestionterritorial_mininterior.gov.co/Documents/1.%20SGGTLT/01.%20OPS/2025/CTO%201536%20EDISON%20QUINTERO%20ZAMBRANO/OBLIGACION%205?csf=1&web=1&e=Bytdxm</p>

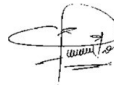
6	Apoyar la revisión y elaboración de documentos que den respuesta a requerimientos, solicitudes, derechos de petición, entre otros, realizadas por dependencias del Ministerio del Interior, entidades de orden nacional, territorial, corporaciones públicas, organismos de control, y/o ciudadanía en general, que tengan relación con la misionalidad de la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata, cuando el supervisor del contrato lo requiera y de acuerdo al objeto contractual.	19.11%	<p>En el periodo de ejecución se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por solicitud del Doctor Hugo Rafael Silvera, mediante correo del 10 de julio del 2025, se realizó un documento por medio del cual se efectuó una compilación normativa y jurisprudencial sobre el ordenamiento territorial. Este documento fue entregado el día 30 de julio del 2025. 2. Se realizó la revisión de los documentos enviados por la Asociación de Municipio de la Provincia de Sugamuxi - ASOSUGAMUXI para efectos de la elaboración de la Resolución de renovación del Registro al EAT. 3. Elaboración del borrador de la Resolución por la cual se <i>confiere renovación del registro al Esquema Asociativo Territorial "Asociación de Municipio de la Provincia de Sugamuxi - ASOSUGAMUXI"</i> 4. Elaboración de borrador de Resolución de renovación del EAT AMOCCIDENTE. 5. Elaboración de borrador de Resolución del EAT AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA 	<p>https://mininterior.gov.co-my.sharepoint.com/:f/r/personal/gestionterritorial_mininterior.gov.co/Documents/1.%20SGGTLT/01.%20OPS/2025/CTO%201536%20EDISON%20QUINTERO%20ZAMBRANO/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=61F1J3</p>
7	Desarrollar todas aquellas actividades que sean solicitadas por el supervisor del contrato	19.11%	<p>En el periodo de ejecución se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>10-07-2025: Se realizó e hizo entrega al Doctor Hugo Rafael Silvera, un concepto jurídico sobre Gobernanza, de acuerdo a solicitud efectuada el día 07 de julio del 2025, en reunión presencial en la Sede de la Subdirección en Bogotá D.C.</p>	<p>https://mininterior.gov.co-my.sharepoint.com/:f/r/personal/gestionterritorial_mininterior.gov.co/Documents/1.%20SGGTLT/01.%20OPS/2025/CTO%201536%20EDISON%20QUINTERO%20ZAMBRANO/OBLIGACION%207?csf=1&web=1&e=486kVw</p>

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

- A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) SÍ NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)
- B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)
 SÍ NO Compartido SÍ NO Porcentaje Participación NA
- C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** (Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co, Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).
- D. **POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS:** (Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)



FIRMA SUPERVISOR
ALFONSO REYES TRUJILLO



CONTRATISTA
EDINSON QUINTERO ZAMBRANO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	NANCY STELLA PATIÑO LEON		
Tipo de documento de identificación	CC	Número de documento de identificación	37557646
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC 1079177969	Nombres y apellidos	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO
Fecha de afiliación	2025-07-02	Estado de afiliación	Activo
Fecha de inicio cobertura	2025-07-02	Tipo de vinculación	Independiente
Clase de riesgo	1	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDINSON QUINTERO ZAMBRANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.079.177.969**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Agosto del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE

CC 1079177969 EDINSON QUINTERO ZAMBRANO

Estado Cotizante: **Vigente**

Causal:

Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.: **99**

Fecha Afiliación: **01/10/2015**

Fecha Último Periodo Cotizado:

Fecha Cancelación:

La presente certificación se expide el día 22 de Agosto de 2025 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

Certificación Bancaria

Viernes, 22 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que EDINSON QUINTERO ZAMBRANO identificado(a) con CC 1079177969, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	07657828593	2016-04-02	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

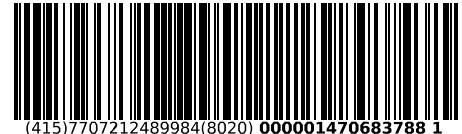
 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14706837881



(415)7707212489984(8020) 000001470683788 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 9 1 7 7 9 6 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 7 9 1 7 7 9 6 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Campoalegre

1 3 2

31. Primer apellido

QUINTERO

32. Segundo apellido

ZAMBRANO

33. Primer nombre

EDINSON

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 73 A 4 47

42. Correo electrónico

abgedinsonquintero@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 8 5 3 4 1 6 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 8 3 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

2 4 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO



DECLARACION JURAMENTADA
PARA EFECTOS DE RETENCION EN
LA FUENTE

CERTIFICACIÓN:

Yo, EDINSON QUINTERO ZAMBRANO

Identificado (a): CC: CE: Número: 1.079.177.969

DECLARACION BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO PARA APLICACION DEDUCCION RETENCION EN LA FUENTE

Adopción Art. 206 numeral 10 y Art. 336 numeral 4

- a.) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y SÍ LA RENTA EXENTA DEL 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET
- b.) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta SÍ USARÉ COSTOS y no la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET

Nota:

*Si marco la opción a.) diligenciar los campos de deducciones para disminuir su base de restención en la fuente a título de renta que le apliquen.

*Si marco la opción b.) no diligenciar los campos de deducciones para disminuir su base de restención en la fuente a título de renta.

Deducción de Dependientes

Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí:

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con las condiciones de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.

Anexar el documento de identidad del dependiente, Registro civil y Tarjeta de Identidad cuando aplique

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente,

Anexar el documento de identidad del dependiente, Registro civil y Tarjeta de Identidad cuando aplique o Cedula de ciudadanía Anexar certificación semestral de pago matrícula expedida por la respectiva entidad educativa.

3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos.

Anexar certificación de Medicina legal, de la EPS o de cualquier institución idónea habilitada en el Registro Nacional de Salud.

4. El cónyuge o compañero(a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Anexar certificación anual de contador público Anexar certificación de Medicina legal, de la EPS o de cualquier institución idónea habilitada en el Registro Nacional de Salud.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Anexar certificación anual de contador público Anexar certificación de Medicina legal, de la EPS o de cualquier institución idónea habilitada en el Registro Nacional de Salud.

Relación de Dependientes

Tipo de Documento	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Fecha de Nacimiento	Calidad De Dependencia
Registro Civil de Nacimiento	1077250905	Isabella Quintero Devia	17/07/2019	Hija
Registro Civil de Nacimiento	1.076.518.675	Ana Lucia Quintero Devia	26/12/2021	Hija
Registro Civil de Nacimiento	1.077.740.729	Victoria Quintero Devia	2/08/2023	Hija

Rentas Exentas

Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)

Anexar certificación del valor total de los aportes del Fondo de pensiones administrador del año inmediatamente anterior

Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)

Anexar extracto bancario del año inmediatamente anterior.

Otras Deducciones

Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud

Anexar certificación de la entidad de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior

Intereses por préstamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)

Anexar extracto bancario del año inmediatamente anterior.

Esta declaración se firma a los 30 días del mes de JULIO del año 2025

Firma